



# FUNDACIÓN COLEGIO ACADÉMICO DE BUGA

Constituida por Real Cédula del 30 de noviembre de 1743 de Felipe V de España.  
Personería Jurídica No. 3415 del 21 de septiembre de 1965. Nit. 815.004.995-8

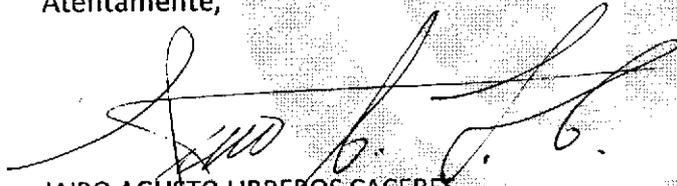
## COMUNICADO IMPORTANTE SOBRE EL CONCEPTO FAVORABLE RELACIONADO CON LOS ASPECTOR FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA FUNDACION

Para la Fundación es muy grato hacer pública mención de la comunicación del Departamento Administrativo de Jurídico de la Gobernación del Valle del Cauca que textualmente dice: “ La documentación analizada si cumple con los requerimientos legales en materia contable y financieras por lo tanto, se procede a cerrar el procedimiento de Inspección y Vigilancia y se emite CONCEPTO FAVORABLE a la entidad sin ánimo de Lucro”.

Publicamos esto a raíz de que por solicitud de alguna persona con interés de conocer nuestras actuaciones o por actuación oficiosa del Departamento aludido se nos hicieron requerimientos (30 en total) sobre el manejo de la Fundación y de todos salimos airosos.

Para una mejor información al respecto, anexamos copia de la totalidad del documento emitido por la citada dependencia.

Atentamente,



JAIRO AGUSTO LIBREROS CACERES  
Presidente Junta Directiva  
Fundación Colegio Académico

📍 Carrera 13 No. 4-24 y 4-28 Guadalajara de Buga

☎ 2392617 ☎ 317 479 8114.

🌐 [fundacioncolegioacademico.org](http://fundacioncolegioacademico.org) ✉ [fundacademico1743@gmail.com](mailto:fundacademico1743@gmail.com)